

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 543

Impreso el día 5 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2014

## COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Celebraciones** por el Día Mundial del Turismo, a realizarse el 27 de septiembre de 2014. Adhesión. **Lagoria**. (5.622-D.-2014.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria, por el que se expresa adhesión por el Día Mundial del Turismo, establecido por la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, a celebrarse el 27 de septiembre de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar adhesión a las celebraciones por el Día Mundial del Turismo, que se llevarán a cabo el día 27 de septiembre de 2014 y cuyo lema para este año es: "Turismo y desarrollo comunitario".

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2014.

*Omar A. Duclós. – Ana C. Gaillard. – Bernardo J. Biella Calvet. – Ana María Ianni. – Cristian R. Oliva. – Martín A. Pérez. – Lino W. Aguilar. – Héctor Baldassi. – Susana M. Canela. – Jorge A. Cejas. – Alicia M. Comelli. – María C. Cremer de Busti. – Carlos G. Donkin. – Josué Gagliardi. – José D. Guccione. – Liliana M. Ríos. – Juan Schiaretto. – Susana M. Toledo. – José R. Uñac. – José A. Vilariño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria, por el que se expresa adhesión a las celebraciones por el Día Mundial del Turismo, que se llevarán a cabo el día 27 de septiembre de 2014 y cuyo lema para este año es: "Turismo y desarrollo comunitario".

Las señoras y los señores diputados, al comenzar el estudio del mismo, han tenido en cuenta la principal finalidad del Día Mundial del Turismo, que es fomentar el conocimiento, entre la comunidad internacional, de la importancia del turismo y sus valores sociales, culturales, políticos y económicos.

Dicha celebración se efectúa cada año en una región diferente del mundo. En 2014, México será sede del evento y, según la Organización Mundial del Turismo, el lema: "El turismo y el desarrollo de la comunidad", enriquece el debate sobre la contribución del turismo a los denominados objetivos de desarrollo sostenible, que forman parte de la agenda de Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo con lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

*Omar A. Duclós.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su adhesión al Día del Turismo establecido por la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, el día 27 de septiembre.

*Elia N. Lagoria.*